



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA,  
EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-SP-41/2025	Rey Humberto Martínez Villavicencio y José Ruperto Celaya Jiménez. Vs Integrantes del Órgano Técnico Electoral del PRD Sonora y otros.	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidos por las partes; se tiene a las autoridades partidistas responsables rindiendo informes circunstanciados; se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
2	JDC-TP-42/2025	C. Juan Manuel Ávila Félix. Vs Integrantes del Órgano Técnico Electoral del PRD Sonora y otros.	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidos por las partes; se tiene a las autoridades partidistas responsables rindiendo informes circunstanciados; se ordena acumular al expediente <b>JDC-SP- 41/2025</b> ; se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
3	JDC-PP-43/2025	Rey Humberto Martínez Villavicencio y José Ruperto Celaya Jiménez. Vs Mesa Directiva del XI Consejo Estatal del PRD Sonora y otros.	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidos por las partes; se tiene a las autoridades partidistas responsables rindiendo informes circunstanciados; se ordena acumular al expediente <b>JDC-SP- 41/2025</b> ; se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
4	JDC-SP-44/2025	Juan Manuel Ávila Félix. Vs Mesa Directiva del XI Consejo Estatal del PRD Sonora y otros.	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidos por las partes; se tiene a las autoridades partidistas responsables rindiendo informes circunstanciados; se ordena acumular al expediente <b>JDC-SP- 41/2025</b> ; se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

**Total de asuntos listados: cuatro.**

**Hermosillo, Sonora, a 31 de octubre de 2025.**

**ATENTAMENTE**

*Adilene Montoya C.*

**MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL**



**TRIBUNAL ESTATAL  
ELECTORAL  
SONORA**